

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Espejo**

Núm. 2.505/2019

En fecha de 26 de junio de 2019 de se ha dictado el Decreto de Alcaldía nº 2019/00000420, dándose cuenta del mismo al Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 8 de julio de 2019, lo que se hace público a los efectos procedentes:

“Una vez constituida la nueva Corporación Municipal, y a la vista de lo dispuesto en los artículos 46, 47 y 48 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización,

Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,
RESUELVO:

Primero. Nombrar Tenientes de Alcalde, a los efectos previstos en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a los siguientes Concejales:

1. DOÑA INMACULADA SILAS MÁRQUEZ.
2. DON FRANCISCO JAVIER PUERTAS GRACIA.

Segundo. Notificar la presente resolución a los interesados, y dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre, conforme a lo previsto en el artículo 46.1 del ROF”.

En Espejo, a 12 de de julio de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Florentino Santos Santos.